

MONITOREO FISCAL
Enero - Setiembre

Nº 2

OFIP

Coordinador: Julio Ramírez

Analista Técnico: Stella Guillén

Asistente Técnico: Fernando Ovando

Contáctenos:

CADEP – OFIP

Piribebuy 1058

Tel. /Fax: (595 21) 452 520 / 494 140 / 496 813

Email: ofipasistente@cadep.org.py

www.cadep.org.py (Observatorio Fiscal)

Asunción, Paraguay

Edición: diciembre 2010

Proyecto Gráfico: Karina Palleros

Diseño e impresión: Arandurã Impresiones

Editorial

El Monitoreo Fiscal se ha consolidado como un material de consulta y referencia para los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil, porque es una herramienta que facilita la comprensión sobre el origen de los recursos del Estado y la asignación de los mismos a los diferentes tipos de gastos e inversiones, facilitando de esta forma, a los distintos actores, mejorar su capacidad de participar en procesos de incidencia en las políticas fiscales y presupuestarias del país. El Monitoreo se publica en el marco del Observatorio Fiscal y Presupuestario (OFIP), iniciativa del Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP), con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Este número abarca el periodo de análisis comprendido entre los meses de enero y setiembre del 2002 al 2010. El análisis muestra el comportamiento de los principales ingresos tanto tributarios como no tributarios de la Administración Central, poniendo especial énfasis en los principales impuestos recaudados en el periodo. De la misma forma, muestra la ejecución de los gastos de la Administración Central desglosados por sus distintos componentes, ya sean éstos corrientes o de capital, así como los gastos funcionales que abarcan fundamentalmente los gastos sociales y no sociales. Los gastos de la administración descentralizada, las transferencias de royalties a los gobiernos subnacionales y la deuda pública externa son además encarados en el material.

Los aspectos más resaltantes en el informe se refieren a que las cifras fiscales del tercer trimestre del 2010 se muestran alentadoras en cuanto al desempeño fiscal, lográndose un superávit primario de US\$ 416 millones, muy superior a los US\$ 267 millones del mismo periodo del año pasado. Los ingresos tributarios jugaron un papel central en este proceso, ya que representan la mayor cifra alcanzada a setiembre de todos los años analizados (2002 al 2010), llegando a la suma de US\$ 1.728 millones.

Por su parte, el gasto de la administración central se ha incrementado moderadamente con relación al tercer trimestre del año anterior. En ese sentido, los gastos corrientes crecieron en un 13%, mientras que los de capital sufrieron una reducción de alrededor del 2%; estas cifras denotan una tendencia negativa de las inversiones, contraria a la observada en los meses de setiembre de 2002 al 2009.

En las distintas secciones del Monitoreo, se podrá encontrar una descripción más detallada de los datos fiscales mencionados, mientras que en la última sección se ofrece una interesante selección de noticias sobre la coyuntura de las finanzas públicas locales y regionales.

Índice

Resultado Fiscal de la Administración Central	1
Ingresos Corrientes de la Administración Central	1
Gastos de la Administración Central	4
Gastos Corrientes y de Capital de la Administración Central	5
Ejecución de Gastos de la Administración Central por Entidad	7
Gastos Sociales de la Administración Central	8
Gastos de la Administración Descentralizada	10
Transferencias de Royalties a Gobernaciones y Municipalidades	12
Deuda Pública Externa	12
Noticias nacionales sobre finanzas públicas	14
Noticias internacionales sobre finanzas públicas	17
Glosario de términos	19

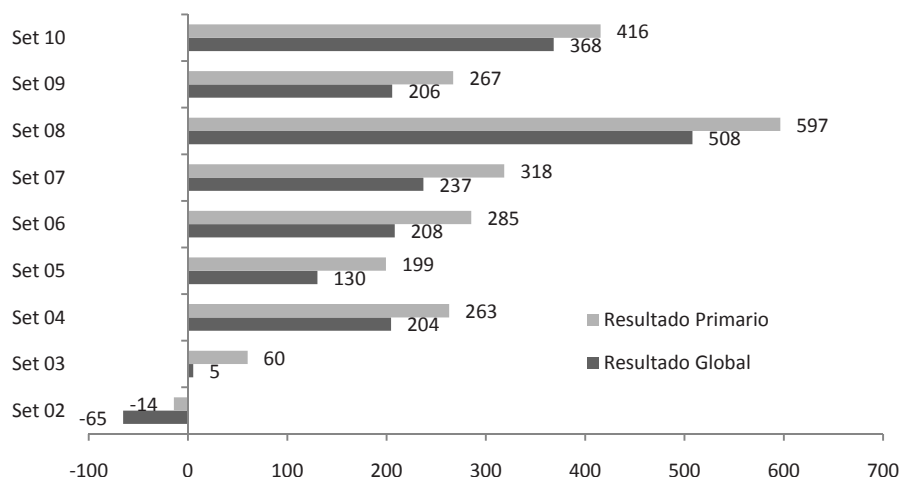
Resultado Fiscal de la Administración Central

El superávit global de la Administración Central durante los primeros nueve meses de 2010 alcanzó US\$ 368 millones, mientras que el superávit primario —el exceso de ingreso antes del pago de la deuda— durante este período totalizó US\$ 416 millones. Como se puede ver en el gráfico 1, desde el 2003 los ingresos de la Administración Central superaron a los gastos; sin embargo, de enero a setiembre del 2010 el superávit global observado superó en US\$ 162 millones al superávit logrado en el mismo periodo durante el 2009, lo que representa un incremento aproximado de 79%.

El superávit registrado de enero a setiembre del 2010 superó en 79% al superávit alcanzado durante el mismo periodo en el 2009.

Gráfico 1

Resultado global y primario de la Administración Central (Ene-Set 02 — Ene-Set 10, en millones de US\$)

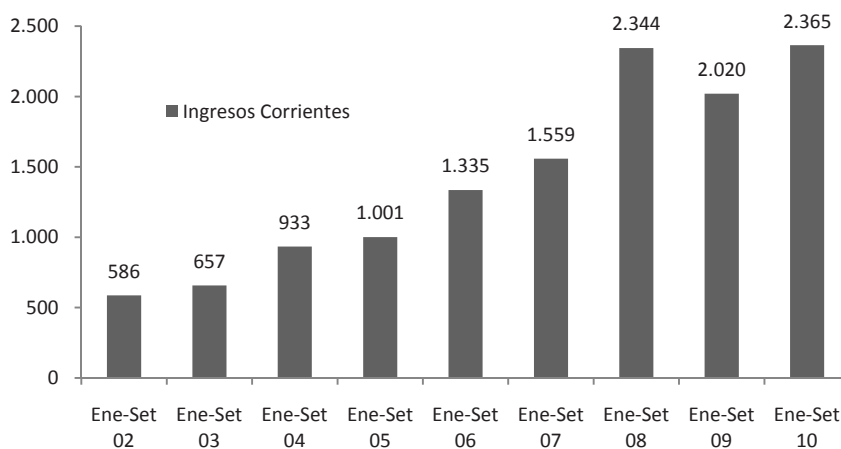


Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

Ingresos Corrientes de la Administración Central

Los ingresos corrientes mostraron una tendencia creciente durante el período 2002-2010, registrando su pico máximo durante el periodo de enero y setiembre de 2010, superando así incluso a los ingresos corrientes del periodo 2008, que es el segundo monto de ingresos corrientes más elevados registrados durante el periodo de análisis. Así, los **ingresos corrientes** a setiembre de 2010 sumaron US\$ 2.365 millones, que significó un incremento de 17,1% respecto a los ingresos registrados en los primeros nueve meses de 2009.

Gráfico 2 Ingresos Corrientes de la Administración Central (Ene-Set 02 — Ene-Set 10, en millones de US\$)

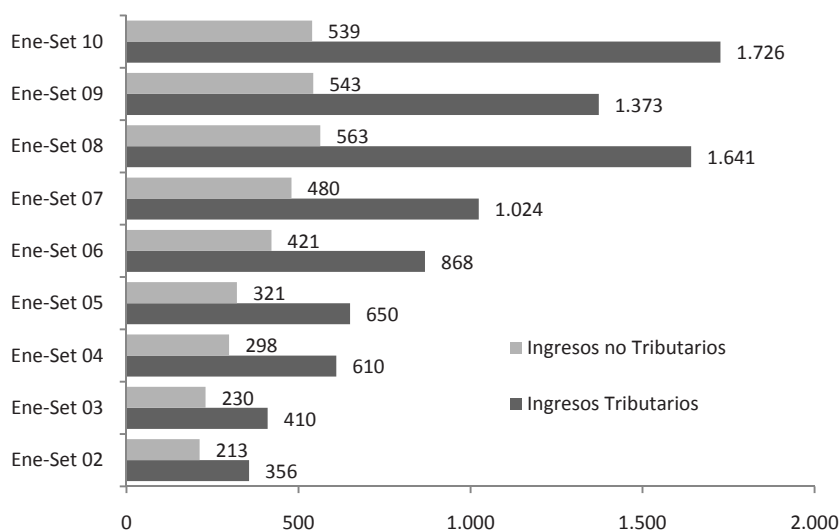


Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

Los principales componentes de los ingresos corrientes son: los ingresos tributarios (provenientes de los impuestos) y los ingresos no tributarios. En general, los ingresos tributarios representan en términos relativos más de la mitad de los ingresos corrientes. En efecto, de enero a setiembre de 2010 los ingresos tributarios representaron el 73% de los ingresos corrientes, totalizando así US\$ 1.726 millones, mientras que los ingresos no tributarios sumaron US\$ 539 millones (Gráfico 3). En términos de incremento porcentual, los ingresos tributarios aumentaron 26% respecto a lo recaudado en el mismo período de 2009 en contraste con los ingresos no tributarios, que registraron una caída de 1%. Este incremento de los ingresos tributarios coincide con una época de auge económico para la economía paraguaya, pero también podría estar explicado en parte por el mejoramiento de los sistemas de control tributario.

Los ingresos tributarios recaudados de enero a setiembre del 2010 superaron en 26% a lo obtenido en el mismo período de 2009. Este aumento estuvo explicado fundamentalmente por el incremento en la recaudación del IVA.

Gráfico 3

**Gráfico 3 Ingresos Tributarios y no tributarios
(Ene-Set 02 — Ene-Set 10, en millones de US\$)**


Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

Dentro de los ingresos tributarios el **impuesto al valor agregado (IVA)** fue la fuente principal de recaudación durante el período enero-setiembre de 2010, representando el 52% de los ingresos tributarios y totalizaron US\$ 899 millones. El **impuesto a la renta** fue la segunda fuente de recaudación y totalizó US\$ 355 millones. Finalmente, la tercera fuente de financiamiento fue el **impuesto selectivo a los combustibles** que recaudó US\$ 160 millones, (Cuadro 1).

Cuadro 1

**Principales Ingresos Tributarios de la Administración Central
(Ene-Set 02 — Ene-Set 10, en millones de US\$)**

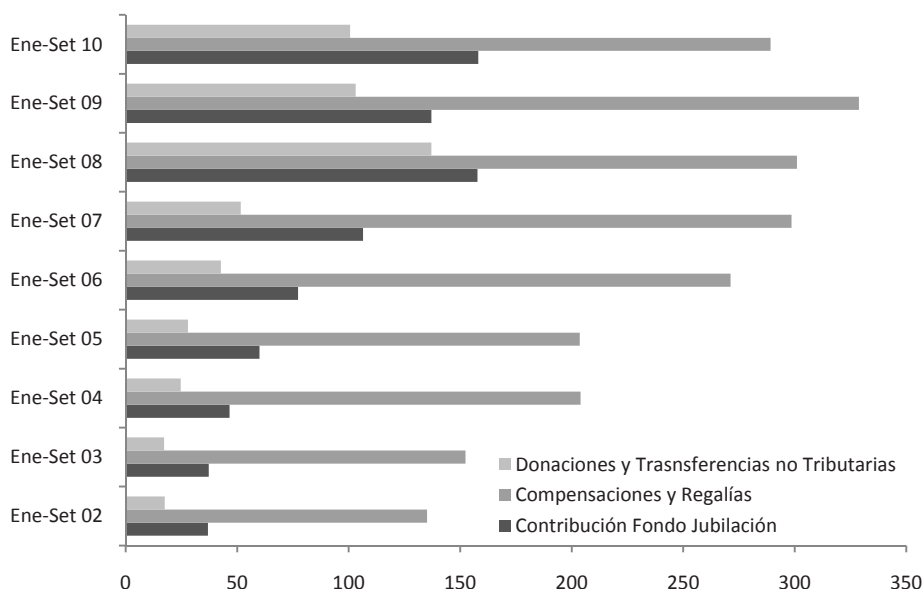
Mes y Año	Renta	Selectivo Combustibles	IVA	Comercio Exterior
Ene-Set 02	68	51	153	61
Ene-Set 03	72	67	172	73
Ene-Set 04	111	102	247	99
Ene-Set 05	125	94	274	94
Ene-Set 06	126	106	360	122
Ene-Set 07	202	142	505	115
Ene-Set 08	328	200	832	190
Ene-Set 09	369	144	643	140
Ene-Set 10	355	160	899	95

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

En cuanto al comportamiento en el tiempo, la recaudación del impuesto a la renta experimentó una caída de -4% en el 2010, al contrario de la recaudación del IVA que mostró un fuerte incremento de aproximadamente 40% en comparación con las recaudaciones del período enero-setiembre de 2009. Otro impuesto que mostró una variación negativa fue el impuesto al comercio exterior (-32%), mientras que el impuesto selectivo al consumo a setiembre de 2010 registró un aumento de (11%) con respecto al mismo periodo de 2009.

Por otra parte, en su mayoría los ingresos no tributarios están explicados por **las compensaciones y regalías** de las hidroeléctricas Itaipú y Yacyretá, que totalizaron en el período (enero-setiembre de 2010) US\$ 289 millones, no obstante, en comparación con el mismo período de 2009 se registró una disminución de -12%. Las **contribuciones al fondo de jubilación** a setiembre de 2010 sumaron US\$ 158 millones, siendo superiores en 15% a las contribuciones registradas el año anterior. Sin embargo, las **donaciones y transferencias no tributarias** mostraron una caída de -2% en relación a lo registrado en 2009, lo que totalizó US\$ 101 millones. (Gráfico 4)

Gráfico 4 Ingresos no Tributarios de la Administración Central (Ene-Set 02 — Ene-Set 10, en millones de US\$)

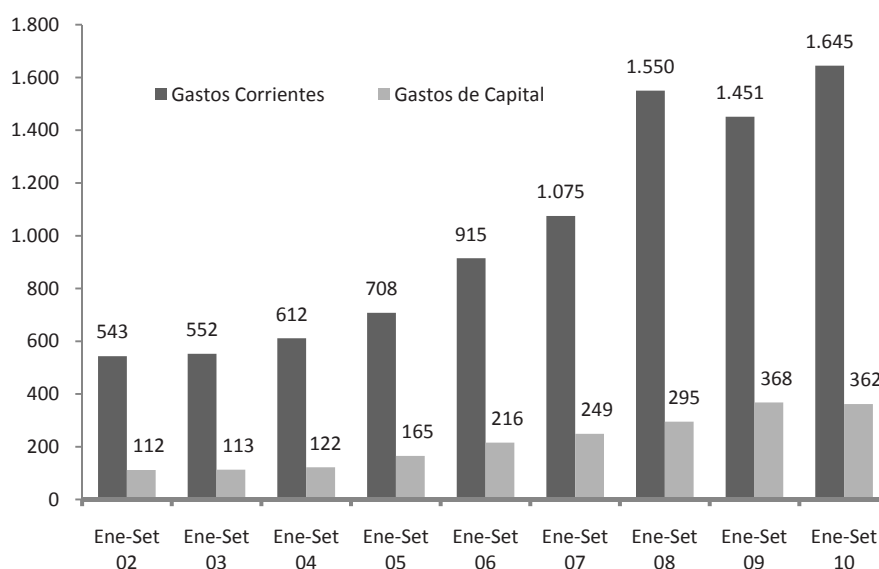


Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

Gastos de la Administración Central

Los **gastos corrientes** son aquellos destinados al pago de salarios, jubilaciones y la deuda externa, entre otras cosas. Desde enero hasta setiembre de 2010 estos gastos totalizaron US\$ 1.645 millones, lo que implicó un incremento de 13% con respecto al mismo período del año anterior. Por otro lado, **los gastos de capital** disminuyeron con relación al periodo enero a setiembre de 2009 en aproximadamente 2% alcanzando US\$ 362 millones. Esta disminución en los gastos de capital revierte la tendencia creciente observada desde el 2002 hasta el 2009.

Gráfico 5

**Gastos Corrientes y de Capital de la Administración Central
(Ene-Set 02 — Ene-Set 10, en millones de US\$)**


Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

Durante los primeros diez meses de 2010 se observó que los gastos corrientes de la administración central crecieron (13%), mientras que los gastos de capital se redujeron (2%) con relación a los niveles observados durante el 2009.

Gastos Corrientes y de Capital de la Administración Central

Entre los gastos corrientes se puede observar que los pagos por servicios personales representaron la mayor proporción de esta categoría de gasto (60,1%), alcanzando a setiembre de 2010 aproximadamente US\$ 989 millones; se destaca además que esta cifra fue superior en 18% a los pagos realizados en este concepto durante el mismo período del año anterior. Asimismo, se pagaron cerca de US\$ 221 millones en concepto de jubilaciones y pensiones, lo que representa un incremento de 5% con respecto al 2009. Mientras que las transferencias al sector público no financiero registraron un aumento de 9% respecto a 2009 (Cuadro 2).

Cuadro 2 Gastos Corrientes de la Administración Central
(Ene-Set 02 — Ene-Set 10, en millones de US\$)

Mes y Año	Servicios Personales	Bienes y Servicios	Intereses Contractuales	Transferencias al SPNF	Jubilaciones y Pensiones
Ene-Set 02	299,0	39,0	51,0	39,4	104,6
Ene-Set 03	304,2	44,7	54,8	37,1	104,3
Ene-Set 04	344,1	48,9	58,6	47,9	101,2
Ene-Set 05	370,7	58,3	69,0	57,3	134,5
Ene-Set 06	496,9	81,0	77,0	81,9	158,2
Ene-Set 07	598,6	82,7	81,3	99,6	178,4
Ene-Set 08	906,2	107,6	88,5	148,4	240,9
Ene-Set 09	836,1	126,8	61,5	148,0	211,6
Ene-Set 10	988,9	158,2	47,3	160,6	221,2

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

Durante el 2010 (enero-setiembre) el 60,1% de los gastos corrientes son destinados a cubrir servicios personales.

En relación a los gastos de capital, la inversión física se incrementó en 5% alcanzando US\$ 245 millones. En cambio, las transferencias de capital alcanzaron US\$ 117 millones, disminuyendo así en 3% respecto al 2009. Por otra parte, no se registraron gastos en concepto de inversión financiera en los primeros diez meses de 2010, en contraste con el año anterior, cuando se invirtieron US\$ 15 millones.

Cuadro 3 Gastos de Capital de la Administración Central
(Ene-Set 02 — Ene-Set 10, en millones de US\$)

Mes y Año	Inversión física	Inversión financiera	Transferencias de capital
Ene-Set 02	100	0	12
Ene-Set 03	100	1	12
Ene-Set 04	103	0	20
Ene-Set 05	123	0	41
Ene-Set 06	162	1	53
Ene-Set 07	173	3	72
Ene-Set 08	178	5	112
Ene-Set 09	233	15	120
Ene-Set 10	245	0	117

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

Ejecución de Gastos de la Administración Central por Entidad

En general, en el período enero-setiembre de 2010, todas las entidades de la Administración Central reportaron un incremento en la ejecución de los gastos acumulados en comparación con el mismo período del año anterior. Así, la ejecución de los gastos totales acumulados de la Administración Central sumó US\$ 2.195 millones, siendo 10% superior a los gastos acumulados a setiembre de 2009 y superando en US\$ 620 millones al promedio de ejecución del gasto de los últimos cinco años.

El Poder Ejecutivo es la entidad que reportó el mayor nivel de gasto durante los primeros nueve meses de 2010, alcanzando US\$ 1.989 millones, lo que representa un aumento de 9% en relación al mismo período del año anterior; mientras que el Poder Legislativo gastó US\$ 30 millones, 19% más del gasto registrado en 2009. A su vez, el Poder Judicial mostró un importante aumento de sus gastos acumulados que totalizaron US\$ 168 millones, superando en 27% a los gastos reportados en el período anterior (Cuadro 4).

Cuadro 4

Gastos acumulados de la Administración Central por Entidades (Ene-Set 02 — Ene-Set 10, en millones de US\$)

Entidades	Set 02	Set 03	Set 4	Set 05	Set 06	Set 07	Set 08	Set 09	Set 10
Administración Central	727	775	843	1.012	1.302	1.516	2.053	1.992	2.195
Poder Legislativo	9	15	9	10	14	17	26	25	30
Poder Ejecutivo	416	417	473	542	716	1.411	1.876	1.828	1.989
Poder Judicial	40	49	48	57	80	83	144	132	168
Contraloría General de la República	2	2	3	3	4	5	7	6	7
Defensoría del Pueblo	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Tesoro Público	260	292	309	399	488	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

La mayor proporción de los desembolsos del Poder Ejecutivo, hasta setiembre de 2010, fueron ejecutados por el Ministerio de Hacienda (32%) y el Ministerio de Educación y Cultura (24%), cuyos gastos acumulados hasta setiembre ascendieron a US\$ 644 millones y US\$ 477 millones, respectivamente (Cuadro 5). Por otra parte, atendiendo a la dinámica del gasto se puede observar que las entidades del Poder Ejecutivo que mostraron los aumentos más importantes en la ejecución de los gastos acumulados, en comparación con el período enero-setiembre de 2009, fueron el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con un incremento de 29%, luego el Ministerio de Justicia y Trabajo (23%) y el Ministerio de Defensa Nacional (19%).

Las entidades del Poder Ejecutivo que mostraron los aumentos más importantes en la ejecución del gasto, fueron el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con un incremento de 29%, luego el Ministerio de Justicia y Trabajo (23%) y el Ministerio de Defensa Nacional (19%).

Cuadro 5

**Gastos Acumulados del Poder Ejecutivo por Entidades
(Ene-Set 02 — Ene-Set 10, en millones de US\$)**

Entidades	Set 02	Set 03	Set 04	Set 05	Set 06	Set 07	Set 08	Set 09	Set 10
Poder Ejecutivo	416	417	473	542	716	1.411	1.876	1.828	1.989
Presidencia de la República	12	10	12	13	22	37	74	80	84
Vicepresidencia de la República	0	0	0	0	1	1	1	1	1
Ministerio del Interior	47	43	48	54	69	88	127	125	148
Ministerio de Relaciones Exteriores	16	19	20	22	26	26	31	30	34
Ministerio de Defensa Nacional	34	32	37	40	56	64	92	82	98
Ministerio de Hacienda	11	13	15	14	23	575	721	633	644
Ministerio de Educación y Cultura	155	157	176	200	263	315	478	433	477
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	51	49	61	67	103	128	161	181	234
Ministerio de Justicia y Trabajo	10	8	11	13	16	16	22	22	27
Ministerio de Agricultura y Ganadería	19	19	22	40	37	48	59	78	69
Ministerio de Industria y Comercio	2	2	3	4	7	5	10	7	7
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	58	63	68	74	94	107	101	156	165

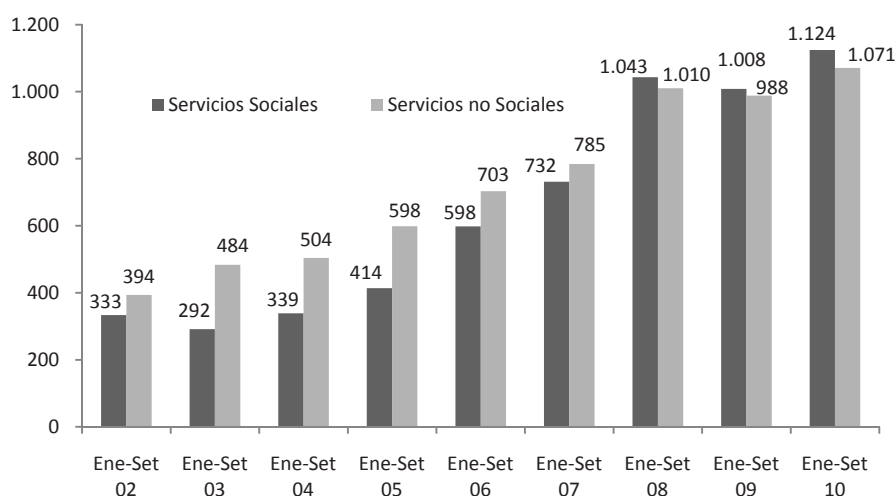
Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

Gastos sociales de la Administración Central

Analizando la clasificación del gasto por función, se puede observar que los gastos sociales tuvieron una mayor participación en la estructura de gastos de la Administración Central, representado el 51% de los mismos, hasta setiembre de 2010. Así, los gastos sociales totalizaron durante los primeros nueve meses del año US\$ 1.124 millones, lo que significó un crecimiento de 12% con respecto al mismo periodo de 2009. Por otra parte, los gastos no sociales también mostraron un incremento (8%), alcanzando US\$ 1.071 millones de enero a setiembre de 2010 (Gráfico 6).

Los gastos sociales representaron el 51% de los gastos totales de la Administración Central.

Gráfico 6

**Gastos sociales y no sociales acumulados de la Admin. Central
(Ene-Set 02 — Ene-Set 10, en millones de US\$)**


Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

Entre los gastos sociales del periodo enero a setiembre 2010, los que tienen mayor participación son los gastos destinados a **educación** (43%), **salud** (21%), **seguridad social**¹ (20%) y **promoción social** (14%). A su vez, de este grupo los gastos que mostraron mayor dinamismo fueron los destinados a promoción y acción social, que aumentaron 26% totalizando US\$ 234 millones, seguidos por los gastos en educación, cuyo aumento fue de 10% respecto a al período enero-setiembre de 2009, alcanzando un total de US\$ 483 millones. (Cuadro 6)

El gasto en educación realizado de enero a setiembre de 2010 es el doble del promedio registrado en el periodo 2002-2010.

Por otra parte, otro dato relevante es que el gasto en salud y educación realizado de enero a setiembre del 2010 supera al gasto promedio del periodo 2002-2010 en 100% y 64%, respectivamente.

¹ Comprende los gastos de pensiones y jubilaciones.

Cuadro 6

**Gastos Sociales Acumulados de la Administración Central
(Ene-Set 02 — Ene-Set 10, en millones de US\$)**

Función	Ene-Set 02	Ene-Set 03	Ene-Set 04	Ene-Set 05	Ene-Set 06	Ene-Set 07	Ene-Set 08	Ene-Set 09	Ene-Set 10	Prom.
Servicios Sociales	333	292	339	414	598	732	1.043	1.008	1.124	654
Salud	52	39	47	68	103	128	160	185	234	113
Variación %	-	-25%	20%	44%	51%	25%	25%	16%	26%	-
Promoción y Acción Social	120	108	102	6	57	81	112	147	158	99
Variación %	-	-10%	-5%	-94%	827%	41%	39%	31%	7%	-
Seguridad Social	0	0	0	135	159	179	241	212	223	128
Variación %	-	-	-	-	18%	13%	35%	-12%	5%	-
Educación y Cultura	158	131	179	200	266	318	482	439	483	295
Variación %	-	-17%	36%	12%	33%	20%	51%	-9%	10%	-
Ciencia y Tecnología	0	0	0	1	0	1	1	1	3	1
Variación %	-	-	-	521%	-9%	58%	33%	9%	166%	-
Relaciones Laborales	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1
Variación %	-	-3%	33%	-3%	21%	27%	45%	-21%	36%	-
Vivienda y Servicios Comunitarios	2	0	0	0	6	8	31	21	22	10
Variación %	-	-100%	-	-	-	19%	300%	-30%	4%	-
Otros Servicios Sociales	0	12	10	4	6	16	14	1	0	7
Variación %	-	-	-19%	-64%	75%	146%	-11%	-94%	-100%	-

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

Gastos de la Administración Descentralizada

Hasta setiembre de 2010, los gastos totales de la Administración Descentralizada sumaron US\$ 1.834 millones, mostrando una contracción de 3% con relación al gasto total registrado durante el mismo periodo del año 2009. Así, por segunda vez consecutiva se ha registrado una disminución en el gasto total de las entidades descentralizadas después de la caída de 10% registrada en los primeros nueve meses de 2009, en comparación con los gastos de 2008.

Este comportamiento decreciente, en parte fue explicado por una disminución de 16% en los gastos de las Empresas Públicas, que representan el 50% de los gastos totales de las entidades descentralizadas. En total, las Empresas Públicas reportaron un gasto al mes de setiembre de US\$ 912 millones, de los cuales aproximadamente el 49% fue ejecutado por Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y el 41% por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).

Otras entidades de la Administración Descentralizada que registraron una importante participación en el gasto entre enero y setiembre de 2010 fueron: las **Entidades Públicas de Seguridad Social**² que tuvieron una participación de 22% en los gastos totales y mostraron un aumento de 11% en relación al gasto ejecutado el año anterior. Y finalmente, las **Entidades Financieras Oficiales**, que ejecutaron el 12% de los gastos totales y cuyos gastos aumentaron también en 12%, en comparación al mismo período en 2009.

Cuadro 7 Gastos Acumulados de la Administración Descentralizada por Entidades (Ene-Set 02 — Ene-Set 10, en millones de US\$)

Entidades	Set 02	Set 03	Set 04	Set 05	Set 06	Set 07	Set 08	Set 09	Set 10
Entidades Descentralizadas	632	746	767	974	1.163	1.329	2.092	1.885	1.834
Variación %	-	18%	3%	27%	19%	14%	57%	-10%	-3%
Banco Central del Paraguay	20	26	24	20	19	19	39	24	29
Variación %	-	30%	-5%	-17%	-8%	3%	104%	-39%	23%
Gobiernos Departamentales	7	9	14	20	29	31	47	33	50
Variación %	-	22%	57%	44%	46%	5%	52%	-28%	48%
Entes Autónomos y Autárquicos	16	14	18	32	47	63	99	95	114
Variación %	-	-10%	25%	82%	47%	33%	58%	-5%	21%
Entidades Públicas de Seguridad Social	103	109	118	143	192	256	376	361	402
Variación %	-	6%	8%	21%	34%	33%	47%	-4%	11%
Empresas Públicas	385	499	492	656	738	747	1.242	1.085	912
Variación %	-	30%	-1%	33%	12%	1%	66%	-13%	-16%
Entidades Financieras Oficiales	75	64	72	70	90	151	195	198	222
Variación %	-	-15%	13%	-4%	30%	67%	29%	1%	12%
Universidades Nacionales	25	26	29	33	45	62	93	89	105
Variación %	-	1%	13%	13%	38%	38%	51%	-4%	18%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

² Incluyen el Instituto de Previsión Social (IPS), las Cajas de Jubilaciones y Pensiones del personal bancario, municipal y de la ANDE y la Caja de Seguridad Social de Empleados y Obreros Ferroviarios.

Transferencias de Royalties a Gobernaciones y Municipalidades

Las transferencias de royalties y compensaciones de la Administración Central a las Municipalidades realizadas entre enero y setiembre de 2010 alcanzaron US\$ 61,3 millones, por otra parte, las transferencias destinadas a las gobernaciones durante el mismo período, sumaron US\$ 14,4 millones. En conjunto estas transferencias totalizaron US\$ 76 millones, mostrando un moderado incremento de 1% en comparación al monto registrado a setiembre de 2009 (Cuadro 8). Es importante señalar que los Municipios y Gobernaciones deben utilizar al menos 80% de los royalties y compensaciones transferidos en gastos de capital o inversión, según la legislación vigente

Cuadro 8

Transferencias de royalties a gobernaciones y municipalidades (Ene-Set 02 — Ene-Set 10, en millones de US\$)

Concepto	Ene-Set 02	Ene-Set 03	Ene-Set 04	Ene-Set 05	Ene-Set 06	Ene-Set 07	Ene-Set 08	Ene-Set 09	Ene-Set 10
Gobernaciones	1,9	2,9	5,5	6,4	11,1	7,9	12,6	15,5	14,7
Municipalidades	6,8	7,3	19,7	22,5	28,6	37,4	54,8	59,6	61,3
Total	8,7	10,2	25,2	29,0	39,7	45,3	67,5	75,1	76,0
Variación %	-	17%	147%	15%	37%	14%	49%	11%	1%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

Deuda Pública Externa

El saldo de la deuda pública externa a setiembre de 2010 llegó a US\$ 2.190,5 millones. El principal acreedor de la deuda pública externa es el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto igual a US\$ 994,4 millones; seguido por el Japan Internacional Cooperation Agency (JICA) por US\$ 449,5 millones; otros acreedores importantes son el Chinatrust Commercial Bank de Taiwán por US\$ 258,1 millones y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por US\$ 253,6 millones (Cuadro 9).

El BID es el principal acreedor de la deuda externa del Gobierno Paraguayo. El 45% de toda la deuda externa a setiembre del 2010, fue contraída con el BID.

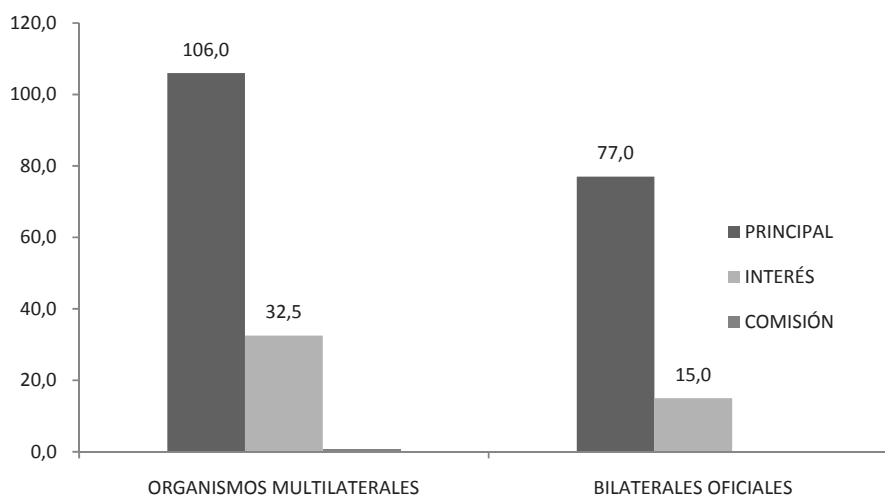
³ Gobernaciones y Municipios de primera categoría 85%, Municipios de categorías inferiores 80%. Ley 2.979/06.

Cuadro 9**Saldo de la Deuda Pública Externa
(Ene-Set 02 — Ene-Set 10, en millones de US\$)**

Instituciones acreedoras	Saldo Millones US\$	Partic. s/total (%)
Organismos Multilaterales	1329,1	60,7%
BID	994,4	45,4%
BIRF	253,6	11,6%
Otros	81,0	3,7%
Organismos Bilaterales Oficiales	861,4	39,3%
JICA	449,5	20,5%
China	335,9	15,3
España	24,2	1,1%
Alemania	28,4	1,3%
Otros	23,3	1,1%
TOTAL	2190,5	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

Por otra parte, los pagos de servicio de la deuda externa realizados en los primeros nueve meses de 2010 sumaron US\$ 225 millones. El pago del principal de la deuda alcanzó US\$ 177,0 millones y el pago de intereses US\$ 47,5 millones. El servicio de la deuda a los organismos multilaterales (US\$ 139,2 millones) constituyó el 61,8% del servicio total de la deuda acumulada durante el período enero-setiembre de 2010.

Gráfico 7**Pagos del Servicio de la Deuda Externa
(Ene-Set 02 — Ene-Set 10, en millones de US\$)**

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Política Fiscal, Ministerio de Hacienda (MH).

Los desembolsos acumulados de enero hasta setiembre de 2010, totalizaron US\$ 102,4 millones, de los cuales el 89,1% corresponden a organismos multilaterales y el resto a organismos bilaterales oficiales. Como los pagos del servicio de la deuda externa fueron superiores a los desembolsos realizados por los organismos multilaterales e instituciones bilaterales, el país pagó más de lo que recibió. Esta diferencia a setiembre de 2010 alcanzó US\$ 74,6 millones.

Noticias nacionales sobre finanzas públicas

Recaudaciones crecieron 155% al rehabilitar a contribuyentes en mora

Desde agosto de 2008, la Abogacía del Tesoro y la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) vienen realizando un trabajo conjunto de intimación, notificación y seguimiento a contribuyentes morosos, rehabilitando y fortaleciendo las agencias regionales en el interior del país, marcando presencia fiscal en todo el territorio nacional, informaron fuentes del Ministerio de Hacienda. Para el ejercicio fiscal 2010, el objetivo de recaudación, definido según el plan estratégico para la Abogacía del Tesoro, fue de 13.500.000.000 guaraníes, es decir, un crecimiento de más del 100% en relación con el ejercicio 2009, cuya recaudación total fue de 6.335.063.660 guaraníes.

En virtud de los resultados parciales alcanzados a agosto del presente año, cuya cifra llega ya a los 9.036.380.556 guaraníes, se estima que sería posible cumplir con el objetivo. (*ABC Digital, 03/10/2010*)

Caja Fiscal depura su lista de beneficiarios

La Caja de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda (Caja Fiscal) informó que en setiembre excluyó de la planilla a 109 beneficiarios, lo que implica un ahorro anual de 2.233 millones de guaraníes. Las exclusiones se realizan a través de las informaciones que recibe la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones de parte de los familiares de los beneficiarios fallecidos, de las Oficinas del Registro Civil y de la Justicia Electoral.

Jubilaciones añade que estas exclusiones se distribuyen de la siguiente forma: 63 jubilados, 12 herederos de jubilados, 7 militares retirados, 11 herederos de militares, 15 policías retirados y un heredero de policía. La Caja Fiscal tiene más de 41.000 beneficiarios. (*ABC Digital, 02/10/2010*)

DNA ya recaudó más que en el 2009

Contabilizando la primera semana de octubre, la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) logró, en lo que va del año, superar los ingresos tributarios que obtuvo en todo el 2009, según datos del Sistema Sofia.

Desde enero hasta el 8 de octubre pasado, el ente recaudador obtuvo una recaudación total de G. 4 billones 537.401 millones (992 millones de dólares al cambio actual); mientras que en todo el periodo 2009 (enero a diciembre), los ingresos totalizaron los G. 4 billones 518.173 millones, unos 918 millones de dólares. Las cifras indican una diferencia a favor de este año de G. 19.228 millones (3,9 millones de dólares) en la recaudación aduanera, de acuerdo con los datos oficiales que presenta el Sistema Sofia de la DNA.

En setiembre pasado, la Aduana recaudó un total de G. 547.894 millones, siendo esta cifra el mayor ingreso obtenido en su historia. En efecto, desde junio pasado el ente recaudador viene rompiendo sus propios records en cuanto a ingresos tributarios aduaneros. La cantidad mencionada supera en G. 207.318 millones lo obtenido en el mismo mes, pero del año pasado, cuando se lograron un total de G. 340.575 millones. (*ABC Digital, 09/10/2010*)

Tesoro recaudó casi 23% más en lo que va del año

En lo que va de 2010, el Ministerio de Hacienda ya ingresó 22,7% más en impuestos que en igual periodo del año pasado. Sólo en el noveno mes del año el fisco logró recaudar US\$ 217,3 millones en tributos. A setiembre de este año, el Ministerio de Hacienda ya recaudó G. 8,2 billones (US\$ 1.691,6 millones), superior a los G. 6,7 billones (US\$ 1.378,3 millones) ingresados el año pasado en igual periodo de tiempo, según un informe dado a conocer ayer por la institución. Esto representa una diferencia acumulada del 22,7%.

Entretanto, al observar los ingresos del mes de setiembre, el informe revela que se recaudó poco más de G. 1 billón (US\$ 217,3 millones), superior a los G. 847.000 millones (US\$ 172,8 millones) ingresados en igual periodo del ejercicio fiscal 2009.

El informe proporcionado por el Ministerio de Hacienda revela que en el mes de setiembre, la recaudación de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) registró un aumento del 14,3% con respecto a lo registrado en 2009.

Entretanto, la recaudación acumulada de enero a setiembre, percibida a través de esta institución, muestra un incremento en los tributos internos, en el orden del 10,7% respecto al mismo periodo del año 2009. (*Última Hora*, 04/10/2010)

Ejecutivo promulgó ley que sube tasas de ISC a tabacos y bebidas

El Poder Ejecutivo promulgó el decreto 5158, que reglamenta la ley 4045/10 y destina un porcentaje al Fondo Nacional de Desarrollo del Deporte. Las nuevas tasas comenzarán a regir a partir del 1 de noviembre de este año, según establece la medida presidencial.

El decreto 5158/10 modifica parcialmente el artículo 9 del decreto 4344/04, “por el cual se reglamenta el impuesto selectivo al consumo (ISC) previsto en la ley 125/91, adecuándolo a las modificaciones introducidas en la ley 2421/04”, de acuerdo a lo establecido en la ley 4045/10. El decreto adecua las disposiciones reglamentarias del ISC para permitir una correcta liquidación y pago del tributo.

De acuerdo con la nueva normativa, las tasas para los productos derivados del tabaco se incrementan del 12% al 13%, en general, y para las bebidas alcohólicas, del 10% al 11%, en general. El ISC es un tributo que grava la importación de tabaco, bebidas alcohólicas, derivados del petróleo y artículos suntuosos (perfumes, aparatos electrónicos y electrodomésticos, joyas y relojes, juguetes, instrumentos musicales y armamentos). Se divide en ISC-otros e ISC-combustibles. Los ingresos por ISC-otros alcanzaron G. 247.940 millones (US\$ 51,8 millones) en el primer semestre de este año; 37,5% más que lo obtenido en igual periodo del año pasado. (*Última Hora*, 02/10/2010)

Piden equilibrio

Implementar el impuesto a la renta personal (IRP) y realizar reformas necesarias para tener un sistema tributario más justo, que permitan contar con más recursos para la inversión social, pidieron los integrantes de la campaña Desarmemos el Presupuesto 2011.

Sostienen que nuestro país cuenta con un sistema impositivo injusto y regresivo, que establece exoneraciones impositivas y bajas cargas tributarias a los sectores económicos de mayores ingresos (como los sectores sojeros y ganaderos), y a la vez impone elevados impuestos a los sectores de menos ingresos. La campaña Desarmemos el Presupuesto 2011 está impulsada por varias organizaciones no gubernamentales. (*Última Hora*, 08/10/2010)

Hacienda mejora recaudación en el mismo periodo que el año anterior

El Ministerio de Hacienda recaudó en el mes de setiembre un total de Gs. 1,065 billones, lo que representa 25,7% más, que en el mismo mes del año pasado. Es decir G. 218.000 millones más, según los datos preliminares. Con este resultado, se observa una recaudación acumulada de Gs. 8,289 billones, durante el período de enero a setiembre del 2010.

Estos recursos fueron recaudados mediante impuestos internos a través de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) que registró 14,3% más y del comercio exterior, a través de la Dirección Nacional de Aduanas (DNA), que registró un incremento del 40,5%, respecto al mismo mes pero del 2009.

En el mes de setiembre, la recaudación de la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) registró un aumento del 14,3 % con respecto lo registrado en el 2009. La recaudación acumulada de enero a setiembre muestra un incremento en los tributos internos, en el orden del 10,7 % respecto al mismo periodo del 2009. La recaudación total de la SET fue de Gs. 548.000 millones en el mes de setiembre.

El nivel de ingresos registrados por la DNA en el mes de setiembre muestra un incremento del 40,5% respecto al mismo mes del 2009, mientras que el acumulado de enero a setiembre, muestra una variación positiva del 37,0%. Recaudando en total de Gs. 516.000 millones, en el mes de setiembre. (*La Nación*, 03/10/2010)

SET detecta diferencias en declaraciones juradas de unos 1.460 contribuyentes

La Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) del Ministerio de Hacienda sigue con el proceso de fiscalización a contribuyentes de capital e interior del país, a través de la Dirección General de Fiscalización Tributaria. Al momento han detectado más de 1.460 contribuyentes con diferencias en sus declaraciones juradas Informativas y de Pago de Impuestos.

El director general de Fiscalización Tributaria, Fernando Flecha, explicó que el objetivo principal de las tareas de control o fiscalización es la verificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. Asimismo, se han iniciado controles internos a numerosos contribuyentes sobre determinadas cuentas que afectan a la liquidación del IRACIS, como también las retenciones computables del IVA y el crédito fiscal, sin sustento documental; y conforme a criterios preestablecidos se han derivado varios casos para fiscalizaciones puntuales. El director señaló que se han notificado a 491 contribuyentes que se encuentran con falta de presentación de sus Declaraciones Juradas Informativas (Hechauka) y sus Declaraciones Juradas de Pago de Impuestos, en especial las relacionadas al pago del Impuesto a la Renta de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios (IRACIS). (*La Nación*, 19/10/2010)

Noticias internacionales sobre finanzas públicas

Argentina: La recaudación creció casi al mismo ritmo que en agosto

La recaudación impositiva creció un 35,9% en setiembre respecto a igual mes de 2009, al totalizar ingresos por \$ 35.649,1 millones, informó la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

La mejora de setiembre (35,9%) es algo inferior a la de agosto, cuando había sido de 36,7%. El mes pasado, los ingresos en concepto del pago de Ganancias subieron 34,7% promedio, por IVA un 35,3% y por Derechos de Exportación un 92,4%.

Según la información suministrada por la AFIP, entre enero y setiembre los ingresos se recaudaron en total \$ 299.260,4 millones, equivalentes a una mejora del 33,4% respecto a igual período anterior.

Así, la diferencia ascendería a \$ 8.000 millones respecto a setiembre de 2009, cuando se recaudaron unos \$ 26.231 millones principalmente por el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Por otro lado, el resultado de agosto había sido de \$ 34.555 millones, lo que representó una suba interanual del 36,7% gracias a la inflación, el consumo interno y el repunte del comercio exterior. (*Clarín, 01/10/2010*)

Chile: Grandes mineras, encabezadas por Codelco, duplican sus aportes al Estado

El mayor precio del cobre y del molibdeno llevó los excedentes de la estatal a US\$ 4.129 millones, un alza de 120%. En tanto, Escondida y Antofagasta plc pasaron de los US\$ 684 millones de 2009 a US\$ 1.099 millones.

El buen momento que está viviendo la industria minera, gracias a la positiva evolución del precio de los metales, no sólo se está reflejando en los balances de las empresas del sector, sino que también en las arcas fiscales.

Esto porque al cierre del tercer trimestre, tres de las mayores firmas del sector, Codelco, Escondida y Antofagasta plc, duplicaron sus aportes al Estado, alcanzado en el período enero-setiembre nada menos que US\$ 5.228 millones.

Esta cifra representa un alza de 104% comparado con los US\$ 2.565 millones que el Estado recibió en igual lapso de 2009, por concepto tributario y también los excedentes de Codelco.

Sin duda que el principal factor que explica este incremento es la positiva evolución que en este ejercicio han mostrado los precios del cobre y el molibdeno.

En los primeros nueve meses de 2010, la cotización promedio por libra del metal rojo en la Bolsa de Metales de Londres fue de US\$ 3,25, un alza de 53% respecto de la media de US\$ 2,11 del mismo lapso de 2009.

Por su parte, el molibdeno, subproducto del cobre, cuyas ventas permiten cubrir parte de los costos de las empresas, evidenció un alza de 43,8% en su precio promedio, que al tercer trimestre de este año fue de US\$ 34,8 por kilo. (*El Mercurio, 26/11/2010*)

Brasil: Gracias a Petrobras, registró el mayor superávit fiscal de su historia

Brasil logró en setiembre el mayor superávit fiscal de su historia, por un monto de US\$ 15 mil millones, debido a la emisión récord de acciones de la empresa petrolera estatal Petrobras.

En lo que va de este año, el superávit primario brasileño representa el 2,14% del Producto Bruto Interno (PBI). El gobierno se benefició por la ampliación en el capital accionario de la empresa estatal de capital abierto Petrobras, que en setiembre realizó la mayor capitalización de la historia mundial, recordó la agencia de noticias ANSA.

Petrobras emitió acciones por US\$ 70.000 millones, con el objetivo de reforzarse para su plan de extracción de los megayacimientos submarinos.

Con la participación de Petrobras en la cuenta del superávit, fustigado por economistas de la oposición como una “maniobra”, el superávit acumulado en el año llegó al equivalente de 2,14% del PBI, muy cerca de la meta anual de 2,15%. (*Clarín*, 26/10/2010)

Uruguay: Sigue en alza la recaudación tributaria

La recaudación total neta del mes de setiembre fue 7,4% superior a la de igual período del año anterior, informó la Dirección General Impositiva (DGI).

En tanto, la recaudación total neta sin empresas públicas y sin ingresos extraordinarios en el período enero-setiembre 2010 fue, medida a precios constantes, 7,4% superior a la del período enero-setiembre 2009, mientras que la variación en la recaudación bruta fue 6,6%.

Según el informe de la DGI, la recaudación total neta (excluida la devolución de impuestos) alcanzó los 11.791 millones de pesos en setiembre de 2010; esto representa 2.437 millones de pesos más que en igual mes del año anterior (26,1%, variación a precios corrientes).

Descontado el efecto inflacionario, la variación interanual de la recaudación fue de 18,6% (variación a precios constantes).

La recaudación total bruta medida a precios constantes tuvo un crecimiento algo mayor: 22,6%.

Del análisis por impuesto se destaca que este crecimiento en la recaudación total se basa en resultados positivos en los principales impuestos administrados por la DGI. Tanto los impuestos al consumo (IVA e IMESI) como los principales impuestos a la renta (IRAE, IRPF-IASS) mostraron crecimientos significativos en sus respectivas recaudaciones. La recaudación del Impuesto al Patrimonio, por su parte, también creció, y a una tasa excepcionalmente alta en comparación con el comportamiento observado en los últimos meses. (*Uruguay al día Periódico Digital*, 28/10/2010)

Glosario de términos

Acreeedores Internacionales: son los organismos financieros externos que financian los proyectos de inversión pública. Los acreedores bilaterales son los gobiernos que otorgan préstamos y los acreedores multilaterales son instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y otros bancos regionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo.

Administración Central: Incluye a todos los ministerios, oficinas, establecimientos y otros organismos que son dependencias o instrumentos de la autoridad central del país. Incluye al Poder Legislativo, Judicial, Ejecutivo, y la Contraloría General de la República.

Administración Descentralizada: son organismos administrativos que actúan bajo la autoridad del gobierno central, con cierto grado de independencia en cuanto a su condición jurídica y responsabilidades en el cumplimiento de funciones especializadas. Incluye el Banco Central del Paraguay, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos y Autárquicos, las Entidades de Seguridad Social, las Empresas Públicas, las Entidades Financieras Oficiales y las Universidades Nacionales.

Amortizaciones: al contraer una deuda se deben pagar intereses al prestamista y reembolsarle poco a poco el total del préstamo (capital). Las amortizaciones son el pago paulatino del capital de una deuda.

Deuda Pública Interna: dinero que el Estado pide prestado a los sectores público y privado nacional.

Deuda Pública Externa: dinero que los sectores públicos y privado extranjero prestan al Estado.

Deuda Flotante: parte de la deuda pública contraída a muy corto plazo mediante bonos y letras del Tesoro, y que se va renovando continuamente.

Desembolsos: es toda entrega de fondos o de dinero que se hace en efectivo, mide los pagos efectuados a Paraguay por parte de los Organismos Multilaterales y Bilaterales Oficiales.

Gasto de Capital: estos gastos se destinan más a la inversión, mientras que los corrientes al consumo. Incluye la compra de edificios, construcción de carreteras y puentes, proyectos, asignaciones a gobiernos subnacionales, etc.

Gasto Corriente: aquel que permite el correcto funcionamiento del Estado, como los salarios, el pago de intereses, del agua, de la luz, del teléfono, etc.

Gasto Obligado: es el compromiso de pago realizado por el Estado. Se utiliza como sinónimo de gasto ejecutado.

Gobierno Central: lo compone la administración central más las entidades descentralizadas.

Ingresos de Capital: son los que provienen de las ventas de los activos fijos y financieros del Gobierno.

Ingresos Corrientes: incluyen los ingresos tributarios (impuestos y aranceles) y no tributarios (donaciones, transferencias, royalties y compensaciones).

Plan Financiero: es el cronograma mensual de gastos públicos de acuerdo al flujo estacional de los ingresos y la capacidad real de ejecución del presupuesto de las entidades del Estado.

Presupuesto Público: es el conjunto de gastos e ingresos previstos por el gobierno de un país para un periodo denominado “ejercicio fiscal”, de generalmente un año de duración.

Presupuesto Ejecutado y Aprobado: el presupuesto aprobado es una previsión del dinero que ingresará al Estado y de cómo se lo gastará. En cambio, el presupuesto ejecutado muestra cuánto dinero ingresó y cuánto se gastó efectivamente.

Resultado Global: se refiere a la diferencia entre los ingresos y los gastos totales. Cuando dicha diferencia es positiva se llama superávit, mientras que si es negativa se denomina déficit.

Resultado Primario: es la diferencia entre ingresos y gastos antes del pago de los intereses de la deuda. Cuando dicha diferencia es positiva se llama superávit, mientras que si es negativa se denomina déficit.

Royalties y Compensaciones: los royalties son pagos realizados por la hidroeléctrica Itaipú al Paraguay por la utilización del potencial hídrico del río Paraná y cesión de energía. Por su parte, la hidroeléctrica Yacretá transfiere recursos por la compensación de territorios inundados.

Sector Público no Financiero (SPNF): incluye a la Administración Central y otras entidades descentralizadas como ser: Organismos de Promoción de Desarrollo, Instituciones Educativas, Entidades Reguladoras, Gobiernos Departamentales y Municipales, IPS y Empresas Públicas no Financieras.